

BabyChick
Shrimp & Tilapia

Guayaquil, 29 de Noviembre del 2004

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía BABYCHIC S.A. , cumpla con informar a ustedes sobre la revisión u análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 1ero a Diciembre 31 del 2003.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables generalmente aceptados al elaborarse los respectivos asientos contables así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

20 DIC. 2004